

## **RESOLUCIÓN Nº 19/ 2014**

**Visto:** El pasado mes de agosto, LALCEC Las Varillas ha cumplido 15 años de vida, siendo esta una oportunidad para agradecer y conmemorar su aniversario, en reconocimiento a lo que fuera la persona del Dr. Héctor Rujinsky, precursor de esta iniciativa en nuestra Localidad.

**Y considerando:** Que el Dr. Héctor Rujinsky, conocido más por “Yeye Rujinsky” médico cirujano, ha desarrollado una notable y silenciosa labor en nuestra comunidad.

Ha sido discípulo del Dr. Paulini un eximio cirujano gineco-obstetra que aún vive.

Se unió al plantel de Sanatorio Garcés tras los pasos de su padre Dr. José Rujinsky, fue un gran cirujano para la época donde no existía tanta tecnología y todo se hacía con el cerebro y las manos, con una entrega generosa y desinteresada en el mundo de la medicina.

Hombre de una vastísima cultura general y lector asiduo de los mayores escritores de la literatura universal.

Tuvo militancia política y abrazó las ideas del humanismo liberador del P.I. del Dr. Oscar Alende y en las elecciones de 1983 estuvo a 20.000 votos de ser primer diputado provincial por el P.I. en Córdoba.

Escribía muy bien y es de su autoría el libro Historia de Las Varillas en 1990 que dice “LAS VARILLAS HACIA EL SIGLO”

Activo iniciador de LALCEC, Las Varillas donde en el mes de Agosto del corriente año se hizo un sentido homenaje y descubrimiento de placa.

Fiel en sus convicciones y principios a los que nunca renunció, hasta en su opinión a la religión.

Quizás por su perfil bajo no se haya conocido y valorado en la comunidad de Las Varillas en la que siempre tuvo activa participación.

Por todo lo expuesto:

**El Honorable Concejo Deliberante  
de la ciudad de Las Varillas**

**Resuelve:**

**Artículo 1º)** Desígnese con el nombre de Héctor Rujinsky la calle ubicada en el loteo Escobedo entre calle pública y lote perteneciente al Aero Club frente a los lotes 6 y 7 de la manzana 123 que será destinado a un Centro de Salud.

**Artículo 2º)** Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

**DADA Y APROBADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.-**